

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**167****MADRID NÚMERO 12**

## EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don David Illescas, contra “Maintenance Ibérica, Sociedad Anónima”, “Aislamientos y Conductos Aiscón, Sociedad Limitada”, y “Chrisar Instalaciones y Construcciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 550 de 2011, se ha acordado citar a “Maintenance Ibérica, Sociedad Anónima”, “Aislamientos y Conductos Aiscón, Sociedad Limitada”, y “Chrisar Instalaciones y Construcciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de julio de 2011, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Maintenance Ibérica, Sociedad Anónima”, “Aislamientos y Conductos Aiscón, Sociedad Limitada”, y “Chrisar Instalaciones y Construcciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.552/11)